



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8310/1

MAT: AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES SRA. MABEL PÉREZ CASTRO, DOCENTE DE LA ESCUELA "PUENTE PERALES".

LAJA, 20 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones presentada por la Sra. Mabel Pérez Castro, Docente de la Escuela G-982 "Puente Perales", autorizada por el Sr. Alcalde.
2. Reglamento Interno del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
3. Contrato de Trabajo Sra. Mabel Pérez Castro.
4. Código del trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. Mabel Pérez Castro, Rut N° _____, Docente de la Escuela G-982 "Puente Perales", desde el 03 hasta el 05 de octubre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM!



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE